nal, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Marcos A. Jáquez F.,
Secretario.

Rafael L. Vargas,
Secretario Ad-Hoc.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Ley Nº 566, que ordena transferencias dentro de los Fondos Generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1970, por la suma de RD$2,822.741.69.
(G. O. Nº 9188, del 13 de Junio de 1970)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO 566

ARTICULO UNICO.—Se ordenan las siguinetes transferencias dentro de los Fondos Generales de la Ley de Gastos Públicos para el año de 1970:

DEL: CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 4

G23210	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD		500,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	OFICINA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.		
	03-Materiales y Suministros:		
	0306-Productos Químicos y Conexos	100,000.00	
	0310-Repuestos Menores	100,000.00	200,000.00
	06-Construcciones		
	0605-Edificaciones	300,000.00	
		500,000.00	

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

Programa 11

	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES	RD$	300.000.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO		
G44160	Actividad 1-Corporación de Fomento Industrial.		
	07-Transferencias Corrientes		
	0704-Transferencias a Instituciones y Gobiernos Locales	100,000.00	

08-Transferencias de Capital
0801-Aportes a Instituciones
Autónomas 200,000.00

300,000.00

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa 9
G22112 FINANCIAMIENTO A
INSTITUCIONES 600,000.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO.

Actividad 1-Instituto Nacional
de Agua Potable y Alcantarillado
08-Transferencias de Capital
0801-Aportes a Instituciones
Autónomas 600,000.00

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 4
G23110 SERVICIOS METEOROLOGICOS 1,800.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

DEPARTAMENTO DE
METEOROLOGIA
Actividad 2-Servicios Técnicos
01-Servicios Personales
0101-Sueldos para Cargos Fijos
Tarjeta Nº 1683 (Supresión) 1,800.00

Programa 5			
	FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES		1,100,000.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO		
G30115	Actividad 1-Instituto Agrario Dominicano		
	08-Transferencias de Capital		
	0801-Aportes a Instituciones Autónomas	600,000.00	
G30140	Actividad 2-Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos		
	08-Transferencias de Capital		
	0801-Aportes a Instituciones Autónomas	300,000.00	
G30370	Actividad 3-Instituto Nacional de Desarrollo y Crédito Cooperativo.		
	08-Transferencias de Capital		
	0801-Aportes a Instituciones Autónomas	200,000.00	

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 2			
G32315	SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO		3,950.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		

DIRECCION GENERAL DE EQUIPO Y TRANSPORTE.

Actividad 4-Control de transportación y Talleres.

01-Servicios Personales
0101-Sueldos para cargos Fijos

Tarjeta Nº 19 (Supresión)	1,200.00
Tarjeta Nº 128 (Supresión)	1,250.00
Tarjeta Nº 763 (Supresión)	1,500.00
	3,950.00

Programa 6

G33325 AVIACION CIVIL 145,775.00

Unidad Ejecutora Responsable:

Dirección General de Aviación Civil.

Actividad 1-Dirección
01-Servicios Personales
0101-Sueldos para Cargos Fijos

Supresión de todo el personal, por 8 meses	27,040.00
0107-Gastos de Representación	2,000.00
	29,040.00

02-Servicios no Personales

0102-Servicios de Comunicaciones	1,000.00
0202-Servicios Básicos	1,000.00
0203-Publicidad, Impresión y Encuadernación	600.00

0204-Viáticos y Gastos Conexos	1,100.00	
0205-Transporte y Almacenaje	300.00	
	4,000.00	
03-Materiales y Suministros		
0304-Productos de Papel, Cartón e Impresos	950.00	
0305-Productos de Cuero y Caucho	200.00	
0306-Productos Químicos y Conexos	1,020.00	
0309-Utiles	300.00	
0310-Repuestos Menores	200.00	
	2,670.00	
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos		
0402-Maquinarias y Equipos de Servicios Productivos	2,000.00	
0403-Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,500.00	
	4,500.00	
07-Transferencias Corrientes		
0705-Cuotas Internacionales	8,000.00	
0706-Becas	7,000.00	
	15,000.00	
		55,210.00
Actividad 2-Regulaciones Aeronáuticas		
01-Servicios Personales		
0101-Sueldos para Cargos Fijos (Todo el personal, por 8 meses)	63,520.00	

02-Servicios no Personales		
0201-Servicios de Comunicaciones	300.00	
0203-Publicidad, Impresión y Encuadernación	300.00	
0204-Viaticos y Gastos Conexos	14,100.00	
0205-Transporte y Almacenaje	300.00	
	15,000.00	
03-Materiales y Suministros		
0301-Alimentos y Productos Agroforestales	600.00	
0304-Productos de Papel, Cartón e Impresos	900.00	
0305-Productos de Cuero y Caucho	300.00	
0306-Productos Químicos y Conexos	1,020.00	
0309-Utiles	500.00	
0310-Repuestos Menores	5,725.00	
	9,045.00	
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos		
0402-Maquinarias y Equipos de Servicios Productivos	3,000.00	
	90,565.00	

CAPITULO 15

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Programa 1

G10560 DIRECCION Y SUPERVISION ELECTORALES 171,216.69

Unidad Ejecutora

Responsable:

JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

Actividad 1-Dirección y Coordinación
11-Asignaciones Globales
1101-Asignaciones Globales 171,216.69

2,822,741.69

AL:

CAPITULO 1

CONGRESO NACIONAL

Programa 1
G10110 SENADO 1,200.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

SENADO DE LA REPUBLICA.

Actividad 2-Servicios Administrativos

01-Servicios Personales
0101-Sueldos para Cargos Fijos
(Para completar apropiación) 1,200.00

CAPITULO 3

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Programa 2
COORDINACION ADMINISTRATIVA 146,265.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

SECRETARIADO ADMINISTRATIVO.

G33325 Actividad 6-Aviación Civil
Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.

01-Servicios Personales
0101-Sueldos para Cargos Fijos

OFICINA DEL DIRECTOR:

1 Subdirector General	335.00
1 Ayudante del Director General, Encargado Sección Administrativa	270.00
1 Auxiliar Especial, Enc. de la Biblioteca Técnica	255.00
1 Auxiliar Especial	200.00
1 Encargado de Trámite y Archivo	170.00
1 Auxiliar de Archivo	90.00
1 Auxiliar Meconógrafo	120.00
1 Mensajero	60.00
1 Conserje	60.00

Sección de Aeronavegabilidad, Matrículas y Licencias

1 Encargado de la Sección	270.00
1 Auxiliar de Aeronavegabilidad	200.00
1 Auxiliar de Matrículas	200.00
1 Auxiliar de Licencias	200.00
1 Piloto Examinador	100.00
1 Mecanófrafo	90.00

Sección de Estadística Aeronáutica y Traducciones

1 Encargado de la Sección	270.00
1 Mecanógrafo	80.00
Sección Jurídica:	
1 Encargado de la Sección	270.00
1 Auxiliar Especial	140.00

Sección de Aeródromos	
1 Encargado de la Sección	270.00
Departamento de Regulaciones Aeronáuticas	
1 Encargado del Departamento	290.00
1 Oficial de Operaciones Aeronáuticas	235.00
1 Inspector Especial de Seguridad de Vuelo	200.00
1 Auxiliar de Seguridad de Vuelo	150.00
1 Taquígrafo Mecanógrafo	125.00
1 Auxiliar Especial	120.00
1 Chofer	150.00
1 Conserje Mensajero	60.00
Sección de Tránsito Aéreo	
1 Encargado de la Sección	270.00
4 Supervisores de Tránsito Aéreo, a $270.00 c/u	1,080.00
2 Oficiales de Control de Tránsito Aéreo de 1ra. Clase a $270.00 c/u	540.00
3 Oficiales de Control de Tránsito Aéreo de 2da. Clase a $235.00 c/u	705.00
1 Oficial de Control de Tránsito Aéreo de 3ra. Clase	230.00
1 Auxiliar de Tránsito de 1ra. Clase	200.00
4 Auxiliares de Tránsito Aéreo de 2da. Clase a $160.00 c/u	640.00

7 Auxiliares de Tránsito Aéreo de 3ra. Clase a $125.00 c/u	875.00
1 Mecanógrafo	120.00
1 Mecanógrafo Archivista	100.00
1 Mensajero Conserje	60.00
Sección de Información Aeronáutica.	
1 Encargado de la Sección	270.00
Sección de Telecomunicaciones Aeronáuticas	
1 Encargado de la Sección	270.00
1 Técnico de Mantenimiento de Equipo de Radio Aeronáutica	230.00
5 Operadores de Teletipo a $150.00 c/u	750.00
	11,320.00
8 meses	90,560.00
0107-Gastos de Representación	2,250.00
	92,810.00
02-Servicios no Personales	
0201-Servicios de Comunicaciones	1,300.00
0202-Servicios Básicos	1,000.00
0203-Publicidad, Impresión y Encuadernación	900.00
0204-Viáticos y Gastos Conexos	15,200.00

0205-Transporte y Almacenaje	600.00
	19,000.00
03-Materiales y Suministros	
0301-Alimentos y Productos Agroforestales	600.00
0304-Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,850.00
0305-Productos de cuero y Caucho	500.00
0306-Productos Químicos y Conexos	2,280.00
0309-Utiles	800.00
0310-Repuestos Menores	5,925.00
	11,955.00
04-Adquisición de Maquinarias y Equipos	
0402-Maquinarias y Equipos de Servicios Productivos	5,000.00
0403-Equipos de Transportes, Tracción y Elevación	2,500.00
	7,500.00
07-Transferencias Corrientes	
0705-Cuotas Internacionales	8,000.00
0706-Becas	7,000.00
	15,000.00
	146,265.00

Programa 3
COORDINACION Y ASESORAMIENTO TECNICO 18,000.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

SECRETARIADO TECNICO.

G10520 Actividad 4-Servicios de Estadística

01-Servicios Personales

0101-Sueldos para Cargos Fijos
6 Programadores, a $250.00 c/u, 11 meses 18,000.00

CAPITULO 4

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Programa 1
G12120 ADMINISTRACION GENERAL 2,520.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

01-Servicios Personales

0101-Sueldos para Cargos Fijos
Actividad 1-Dirección Superior
(Para completar apropiación) 480.00

Actividad 2-Servicios Administrativos
(Para completar apropiación) 2,040.00

Programa 2
G10530 ARCHIVO NACIONAL 840.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

01-Servicios Personales

0101-Sueldos para Cargos Fijos
(Para completar apropiación) 840.00

Programa 3
G10510 ADMINISTRACION DE
GOBIERNOS PROVINCIALES 10,560.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

Gobernaciones Civiles
Provinciales

01-Servicios Personales

0101-Sueldos para Cargos Fijos
(Para completar apropiación) 9,840.00

1 Sereno para la casa donde
Máximo Gómez y Jesé Martí
firmaron el Manifiesto de
Monte Cristy, a $60.00, 12
meses 720.00

10,560.00

Programa 5
G10545 IDENTIFICACION 9,180.00

Unidad Ejecutora
Responsable:

DIRECCION GENERAL
DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION PERSONAL.

Actividad 2-Servicios Administrativos

01-Servicios Personales
0101-Sueldos para Cargos Fijos
(Para Completar apropiación) 1,800.00

03-Materiales y Suministros

0306-Productos Químicos y Conexos
(Ref: Coordinación Nº 60) 3,000.00

4,800.00

Actividad 3-Servicios Básicos
03-Materiales y Suministros

0306-Productos Químicos y Conexos
(Ref: Coordinación Nº 60) 4,380.00

9,180.00

CAPITULO 5

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 1
ADMINISTRACION GENERAL 5,355.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO

G11110 Actividad 1-Dirección Superior

01-Servicios Personales
0101-Sueldos para Cargos Fijos

1 Asimilado Militar Técnico Mecánico de Aviación $200.00, 12 meses 2,400.00

03-Materiales y Suministros
0305-Productos de Cuero y Caucho

Para adquirir gomas y tubos para camiones de volteo pertenecientes al Batallón de Ingeniería E. N., que se están utilizando en los trabajos de construcción de los caminos vecinales Mal Nombre-Colón y el Caimito-La Enea, dentro del Programa de Acción Cívica de las F. A.) 2,955.00

5,355.00

Programa 2
311200 DEFENSA TERRESTRE 20,000.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

JEFATURA DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL.

Actividad 1-Servicio del Ejército

02-Servicios no Personales

0208-Conservación, Reparaciones Menores y Construcciones Temporales 20,000.00

Programa 3

G11300	DEFENSA NAVAL		5,070.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE LA MARINA DE GUERRA.		
	Actividad 1-Servicios de la Marina		
	06-Construcciones		
	0604-Obras Hidráulicas y Sanitarias		
	(Para que los Astilleros Navales Dominicanos procedan a la instalación de un molino de viento en la Sección "Entrada" de Mao)	5,070.00	

Programa 4

G11400	DEFENSA AEREA		22,561.50
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE LA F.A.D.		
	Actividad 1-Servicios de la F. A. D.		
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo		
	0409-Muebles y Artículos Varios		
	(Para adquisición de un nuevo Instrumental para la Banda de Música de la F. A. D.)	22,561.50	

CAPITULO 6

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

Programa 1

G10410 ADMINISTRACION GENERAL 19,200.00
Unidad Ejecutora
Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

Actividad 1-Dirección Superior

01-Servicios Personales
0102-Sueldos de Personal Temporero
(Para completar apropiación) 7,200.00

Actividad 2-Servicios Administrativos

02-Servicios no Personales
0201-Servicios de Comunicaciones

(Ref. Coordinaciones Nos. 12, 18, 27) 12,000.00

Programa 2

RELACIONES INTERNACIONALES 15,000.00

G10411 Actividad 1-Política Exterior
Unidad Ejecutora
Responsable:

DEPARTAMENTO DE POLITICA EXTERIOR.

	07-Transferencias Corrientes	
	0705-Cuotas Internacionales (Ref: Coordinaciones Nos. 13, 19, 45 y 103)	19,800.00

G10420 Actividad 2-Relaciones Diplomáticas
Unidad Ejecutora

EMBAJADAS, MISIONES, DELEGACIONES E INSPECTORIAS.

	01-Servicios Personales	
	0107-Gastos de Representación	7,200.00
	02-Servicios no Personales	
	0206-Alquileres	11,400.00
	03-Materiales y Suministros	
	0309-Utiles	2,400.00
		21,000.00

G10430 Actividad 3-Relaciones Consulares.
Unidad Ejecutora

CONSULADOS.

	02-Servicios no Personales	
	0206-Alquileres	2,400.00
	03-Materiales y Suministros	
	0309-Utiles	1,800.00
		4,200.00

CAPITULO 8

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

Programa 9

FINANCIAMIENTO A INSTITUCIONES 2,506,915.00

Unidad Ejecutora Responsable:

DESPACHO DEL SECRETARIO.

07-Transferencias Corrientes

0704-Transferencias a Instituciones y Gobiernos Locales

G20401	Actividad 1-Universidad Autónoma de Santo Domingo (Ref. Coordinación Nº 42, d/f 16-1-70)	600,000.00
G20403	Actividad 3-Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Para completar apropiación Aumento de RD$60,000.00, 12 meses	720,000.00
G20420	Actividad 4-Subsidios a Colegios e Instituciones Privadas (Apropiación consignada indebidamente en el Fondo Especial Nº 1654)	1,186,915.00

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa 4

G21712	ATENCION DE LA SALUD	2,285.19
	Unidad Ejecutora	
	Responsable:	
	DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.	
	Actividad 4-Control de Tuberculosis	
	02-Servicios no Personales	
	0208-Conservación, Reparaciones menores y Construcciones Temporales	
	(Para reparación del Dispensario Antituberculoso de La Vega)	2,285.19

CAPITULO 11

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Programa 1

G30105	ADMINISTRACION GENERAL	1,800.00
	Unidad Ejecutora	
	Responsable:	
	DESPACHO DEL SECRETARIO.	
	Actividad 1-Dirección Superior	

	01-Servicios Personales		
	0104-Jornales	1,800.00	

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Programa 1			
G33310	ADMINISTRACION GENERAL		2,600.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
	Actividad 3-Servicios Administrativos		
	02-Servicios no Personales		
	0203-Publicidad, Impresión y Encuadernación (Ref. Coordinación Nº 189, d/f 13-3-70)	1,100	
	0204-Viáticos y Gastos Conexos (Ref: Coordinación Nº 187, d/f 12-3-70)	1.500	
		2,600.00	
G33335	EDIFICACIONES		150.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES.		
	Actividad 2-Servicios de Fiscalización de Urbanización y Ornato Público		

02-Servicios no Personales		
0202-Servicios Básicos		
(Ref: Coordinación Nº 188, d/f 12-3-70)	150.00	

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa 1

G44110	ADMINISTRACION GENERAL		3,240.00
	Unidad Ejecutora Responsable:		
	DESPACHO DEL SECRETARIO.		
	Actividad 4-Servicios Administrativos		
	(Ref. Coordinación Nº 46, d/f 19-1-70)		
	02-Servicios no Personales		
	0202-Servicios Básicos	2.240.00	
	03-Materiales y Suministros		
	0304-Productos de Papel, Cartón e Impresos	500.00	
	0306-Productos Químicos y Conexos	500.00	
		1,000.00	
		3,240.00	
			2,822,741.69

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Rafael L. Vargas,
Secretario ad-hoc.

Marcos A. Jáquez,
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

Patricio G. Badía Lara,
Presidente.

Juan Esteban Olivero,
Secretario.

José Morel Brea,
Secretario ad-hoc.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley. y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de junio del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER